

ADM 10426/21

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2021”

**ACUERDO N° 328.-** En la Provincia de San Luis, a DIECISIETE días del mes de AGOSTO de DOS MIL VEINTIUNO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE OMAR FERNÁNDEZ, DIANA MARIA BERNAL y CECILIA CHADA.-

**DIJERON:** Visto lo dispuesto en la Ley N° I-0925-2015, artículo 5 incisos 2 y 3, y Decreto Reglamentario N° 3085-SGG-SM-2018, la designación efectuada, en su oportunidad, por Acuerdo N° 732/2018, y la actual integración del Superior Tribunal de Justicia. Por ello;

**ACORDARON:** I) DESIGNAR a las Sras. Ministras del Superior Tribunal de Justicia, Dras. DIANA MARIA BERNAL y CECILIA CHADA, para integrar, en representación del Poder Judicial de San Luis, el Órgano Consultivo y la Comisión Científica del Observatorio Provincial de la Violencia contra la Mujer, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° I-0925-2015, artículo 5 incisos 2 y 3 y Decreto Reglamentario N° 3085-SGG-SM-2018.-

II) DETERMINAR que por Secretaría Administrativa, se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”, y por un día, en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a todos los Organismos del Poder Judicial y a la Secretaría de Estado de la Mujer, Diversidad e Igualdad del Poder Ejecutivo Provincial.-